Charlas de Prevención del Abuso Sexual Infantil para Comunidades Educativas

Herramientas prácticas para reconocer, prevenir y actuar a tiempo · Puerto Montt

El abuso sexual infantil es un hecho frecuente que, la mayoría de las veces, permanece oculto. Las escuelas y jardines son muchas veces el primer lugar donde un niño, niña o adolescente da señales de lo que vive, y los adultos que lo rodean necesitan saber qué observar y cómo actuar sin dañar más. Esta propuesta ofrece charlas claras, basadas en las orientaciones del Ministerio de Educación y UNICEF y en la legislación chilena vigente, para que cada adulto de la comunidad educativa cumpla su rol con seguridad.

Casi 9 de 10
agresores son personas conocidas por el niño o la niña: familiares, amigos de la familia o vecinos.

24 horas
tienen directores, inspectores y profesores para denunciar los delitos que afecten a sus estudiantes (arts. 175 y 176 del Código Procesal Penal).

Ley 21.057
regula la entrevista videograbada para evitar que niños, niñas y adolescentes repitan su relato una y otra vez.

Dos charlas, dos públicos

Equipos docentes y asistentes de la educación

90 MINUTOS · INCLUYE ESPACIO DE PREGUNTAS

- Dimensión real del problema y por qué permanece oculto.
- Mitos que nos hacen bajar la guardia.
- Señales físicas y psicológicas de alerta.
- Qué hacer ante una sospecha o un relato: primera acogida y protocolo.
- Obligación legal de denunciar: quién, dónde y en qué plazo.
- Ley 21.057 y cómo evitar la victimización secundaria.

Apoderados y familias

60 A 75 MINUTOS · LENGUAJE CERCANO

- Qué es el abuso sexual infantil y qué conductas incluye.
- Mitos frecuentes y quiénes son realmente los agresores.
- Factores protectores en casa: autoestima, límites, confianza.
- Cómo hablar del cuerpo y del autocuidado según la edad.
- Señales de alerta y qué hacer si un hijo o hija cuenta algo.
- Dónde pedir ayuda y denunciar en Chile.

PROGRAMA PILOTO 2027

Primera charla sin costo para 3 establecimientos de Puerto Montt

- Cupos limitados, asignados por orden de respuesta.
- A cambio pedimos un breve testimonio del establecimiento y autorización para registrar fotografías de la actividad, sin identificar a estudiantes.
- Fechas a coordinar durante el primer semestre de 2027, en horario de consejo de profesores o reunión de apoderados.
- Charlas siguientes o para otros públicos: valor a convenir según duración y número de sesiones.

Qué incluye

- Charla presencial en el establecimiento (o en línea, si se prefiere).
- Presentación de apoyo con los puntos clave para el equipo.
- Ficha resumen con los teléfonos de ayuda y denuncia.
- Certificado de asistencia y encuesta de satisfacción.

Por qué ahora

Planificar estas instancias en diciembre permite incluirlas en el calendario de consejos de profesores y reuniones de apoderados de 2027, y reforzar el protocolo de actuación del reglamento interno antes del inicio del año escolar.

Quién dicta las charlas

IPJ

Ignacio Paredes Jure, abogado penalista y fundador de Jure Conecta Consultora. Diplomado en Criminología, Justicia Penal y Políticas de Seguridad, con trayectoria en persecución penal. Se dedica a la difusión del derecho en un lenguaje claro: su video «*Prevención del Abuso Sexual Infantil: una guía para la comunidad educativa*» está disponible en YouTube (youtube.com/watch?v=C8Q-k41m8bA) y sirve como muestra del enfoque de la charla.

Reserve uno de los cupos del programa piloto

Responda este correo indicando el establecimiento, el público y la fecha tentativa.

jureconsultora@gmail.com

Ayuda y denuncia: *Carabineros 133 · PDI 134 · Fono Niños 147 · Fiscalía 600 333 0000.*

Las charlas tienen un carácter informativo y preventivo. No reemplazan la asesoría legal de un caso concreto ni el protocolo de actuación de cada establecimiento.